

**RV: RAD. 2019-339. DTE. BANCOLOMBIA Y FNG DDO. ALIMENTOS LA SUPERIOR S.A.S
MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION**

Juzgado 03 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j03ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 18/12/2020 8:16 AM

Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (117 KB)

ALIMENTOS LA SUPERIOR S.A.S.pdf;



9674-50452

De: Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de diciembre de 2020 2:15 p. m.

Para: Juan Diego Paz Castillo <dpcabogado@hotmail.com>; Juzgado 03 Civil Municipal Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali <j03ejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: RAD. 2019-339. DTE. BANCOLOMBIA Y FNG DDO. ALIMENTOS LA SUPERIOR S.A.S MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION

Respetados Señores:

ABG. JUAN DIEGO PAZ CASTILLO

Juzgado 03 Ejecución de Sentencias Civil Municipal

Oficina Apoyo Juzgados Ejecución Civil Municipal

Número de Radicación
Número de Radicación
76001400300420190033900
Consultar Nueva Consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Jueves, 17 de Diciembre de 2020 - 02:13:22 P.M. [Obtener Archivo PDF](#)

Datos del Proceso					
Información de Radicación del Proceso					
Despacho			Ponente		
003 MUNICIPAL EJECUCION DE SENTENCIAS - CIVIL			Juez 03 Civil Municipal Ejecucion Sentencias Cali		
Clasificación del Proceso					
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente		
De Ejecución	Ejecutivo Singular	Sin Tipo de Recurso	Secretaria - Términos		
Sujetos Procesales					
Demandante(s)			Demandado(s)		
- BANCOLOMBIA S.A			- ROMAÑA MAGDALENE WINTER - ALIMENTOS LA SUPERIOR S.A.S.		
Contenido de Radicación					
Contenido					
EXPEDIENTE HIBRIDO					

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
18 Dec 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 18/12/2020 A LAS 13:45:11.	12 Jan 2021	12 Jan 2021	18 Dec 2020
18 Dec 2020	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO				18 Dec 2020
16 Dec 2020	A NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES	BAJA PARA ESTADO, 9630			16 Dec 2020
10 Dec 2020	REPARTO EXPEDIENTE EJECUCIÓN	SECUENCIA DE REPARTO 49891 -9659- PROVIENE DEL JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE CALI - EXPEDIENTE ELECTRONICO			10 Dec 2020
22 Sep 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 23/09/2020 A LAS 17:36:31.	24 Sep 2020	24 Sep 2020	23 Sep 2020
22 Sep 2020	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN				23 Sep 2020
08 Sep 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 09/09/2020 A LAS 16:37:25.	10 Sep 2020	10 Sep 2020	09 Sep 2020
08 Sep 2020	SENTENCIA ANTICIPADA (ART 278 NUMERAL 2º C.G.P.)				09 Sep 2020

LUIS ALFREDO NUÑEZ LOPEZ

Secretario Juzgado Cuarto Civil Municipal de Santiago de Cali (Valle).

Dirección: Carrera 10 # 12-15 Piso 9, Palacio de Justicia

Tel. 8986868, extensión 5042. Santiago de Cali (Valle del Cauca), Colombia.

En caso que la presente comunicación lleve documento adjunto, el mismo está firmado electrónicamente, y para la verificación de su autenticidad puede ingresar al siguiente enlace: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

La presente notificación se surte mediante este mensaje electrónico con el fin de facilitar y agilizar el acceso a la administración de justicia, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 103 del C.G.P. – Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones -, el Art. 16 del Decreto 2591 de 1991 y al Art. 5º del Decreto 306 de 1992. Se le advierte que se presume la recepción del presente mensaje, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de Agosto de 1999, -Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones-.

De: Juan Diego Paz Castillo <dpcabogado@hotmail.com>

Enviado: jueves, 8 de octubre de 2020 11:00 a. m.

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j04cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RAD. 2019-339. DTE. BANCOLOMBIA Y FNG DDO. ALIMENTOS LA SUPERIOR S.A.S MEMORIAL APORTANDO LIQUIDACION

ABG. JUAN DIEGO PAZ CASTILLO.

dpcabogado@hotmail.com

AV. 3 GN No. 37-27 PRADOS DEL NORTE

TEL. 6 658643 - 315 4968066

SANTIAGO DE CALI - VALLE

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO
ABOGADO

Santiago de Cali, Octubre 8 de 2.020

SEÑOR
JUEZ CUARTO (4) CIVIL MUNICIPAL DE CALI – VALLE
E.S.D.

RADICACION No. 2019-339
REF.: PROCESO EJECUTIVO
DTE.: BANCOLOMBIA Y FNG
DDO.: ALIMENTOS LA SUPERIOR S.A.S

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali (V.), identificado con la Cédula de ciudadanía No. 16.677.037 expedida en la ciudad de Santiago de Cali (V.), Abogado Titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No.35.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como Apoderado Judicial del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A., en el Proceso de la referencia a Usted respetuosamente me permito aportar la Liquidación del Crédito No. 1000000101378

Lo anterior para que se sirva tenerlo en cuenta en la debida oportunidad Procesal.

Renuncio a notificación y termino de ejecutoria de auto favorable.

Del Señor Juez, Cordialmente



JUAN DIEGO PAZ CASTILLO
C.C. No. 16'677.037 de Cali (V).
T.P. No. 35.381 del C.S. de la J.

ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA



No. Liquidación : 122350
Número de crédito : 1000000101378
Identificación : NIT N° 8050299611
Nombre : ALIMENTOS LA SUPERIOR S.A.S
Intermediario financiero : 8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 21.336.401 Fecha desembolso : 12.08.2019
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 07.10.2020 Tasa de mora (%) : 18,00
Fecha último pago : 12.08.2019 Cuotas en mora : 001
Saldo Capital : 21.336.401

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	21.336.401
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	4.440.310
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	25.776.711

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 8050299611
----------------------	------------------------	------------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTÁ

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendario contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de impresión: 07.10.2020

Página 1 de 1